

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Nopaltepec, Estado de México, siendo las 09 horas del día 07 del mes de Julio de 2022, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía número 01 de Nopaltepec, así como la C. Reyna García Camargo Oficial del Registro Civil de Nopaltepec, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION FISICA DE LA OFICIALIA QUE NOS OCUPA

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (----) actas de Nacimiento
2. (-----) actas de Reconocimiento
3. (---) actas Adopción.
4. (---) actas de Matrimonio.
5. (----) actas Defunción.
6. (----) actas Divorcio.
7. (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 7 del mes de Julio de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

C. REYNA GARCIA CAMARGO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

